

ANEXO N° 1A
COMPLETAR EN CASO DE POSTULACIÓN A
PRIMERA LÍNEA DE INTERVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO (A) SIGNIFICATIVO (A) PRIVADO DE LIBERTAD.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN Y PROPUESTA TÉCNICA
PARA EJECUTORES DEL “PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD – ABRIENDO CAMINOS
AÑO 2024”

I. POSTULACIÓN LÍNEA DE INTERVENCIÓN 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE

1.1. ANTECEDENTES DE CONTACTO

Nombre Institución	Municipalidad de Puente Alto		
Rut Institucional	69.072.100-7		
Dirección	Av. Concha y toro	N°	1820
Comuna	Puente Alto	Región	Metropolitana
Nombre Encargado Proyecto	Iván David Caniu Ortiz		
Correo Electrónico Encargado Proyecto	yanara.toro@mpuentealto.cl		
Teléfono Encargado Proyecto	953160679	Fono Institución	227315443

1.2 ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Representante Legal	RENE ALEJANDRO BORGNA VERDUGO		
RUN	8.190.206.2		
Documento que certifica carácter de Representante Legal de la Institución	DECRETO 1255 Y DECRETO 991		

1.3 TERRITORIO AL QUE POSTULA

Comuna/comunas del territorio al que postula	PUENTE ALTO
N° de Plazas incluidas en el territorio	90

I

2. CRITERIOS DE EVALUACION

2.1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

a) Experiencia en implementación de programas/estrategias de intervención psicosocial en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) y su grupo familiar.

N°	Nombre del Programa/estrategias de intervención psicosocial en población de NNA acorde a su realidad territorial	Fecha de inicio ejecución día/mes/año	Fecha de Término ejecución día/mes/año	Población objetivo	Región y territorio o comuna(s) donde se implementó	Identificación del mandante	Nombre del documento que acredita la experiencia
1	OPD- Oficina de Protección de la infancia y adolescencia Puente Alto Periodo 2021 -2023	30-08-2021	28-02-2023	NNA desde 0 a 17 años 11 meses y 29 días.	Puente Alto	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	Resolución Exenta N°2864 Aprueba Convenio OPD
2	Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol - SENDA Periodo 2022	01-01-2022	01-01-2022	Niños , niñas y adolescentes desde los 4 años hasta los 17 años con 11 meses de edad.	Puente Alto	Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol	Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y alcohol y la Municipalidad de Puente Alto
3	Programa de apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio. Programa Abriendo Caminos Cobertura 2022-A	16-12-2022	16-12-2024	Niños, niñas y adolescentes menor a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad.	Puente Alto	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenio Abriendo Caminos Convocatoria 2022-A
4	Programa de Alimentación Escolar PAE y Programa de bienestar escolar (Atenciones de comuna, otorino y oftalmología) Periodo 2022	01-01-2022	31-12-2022	Estudiantes matriculados de establecimientos educacionales de la comuna de Puente Alto, inscritos en el programa Sistema Informático de SSMM, que cursen Prebasica, básica y enseñanza media, con atenciones de ingreso focalizadas y estudiantes de control con tratamientos Junaeb.	Puente Alto	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Oficio Programa SSMM y PAE 2022 y nombramientos de coordinador
5	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil - FIADI Periodo 2023	01-01-2023	31-12-2023	880 niños y niñas de primera infancia, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial, según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud para la detección.	Puente Alto	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenio de transferencia de recursos Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI)
6	Programa Habilidades para la vida I Periodo 2023-2024	15-02-2023	31-12-2024	Estudiantes de Primer Ciclo escolar de 19 colegios particulares subvencionados.	Puente Alto	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Resolución Exenta N°151 Programa Habilidades para la vida I 2023- 2024
7	Programa Habilidades para la vida II Periodo 2023-2024	15-02-2023	31-12-2024	Estudiantes de Segundo ciclo escolar de 13 establecimientos particulares subvencionados.	Puente Alto	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Resolución Exenta N°152 Programa Habilidades para la vida II 2023- 2024
8	Programa Mujer Derechos sexuales y reproductivos Periodo 2023	19-01-2023	31-12-2023	Jovenes de 14 a 19 años para participar en modalidad de taller.	Puente Alto	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)	Resolución Exenta N°20 Programa Mujer Derechos sexuales y Reproductivos
9	Programa de apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio. Programa Abriendo Caminos Cobertura 2023	22-12-2023	31-12-2024	Niños, niñas y adolescentes menor a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad.	Puente Alto	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenio Abriendo Caminos Convocatoria 2023
10	Programa de Alimentación Escolar PAE y Programa de bienestar escolar (Atenciones de comuna, otorino y oftalmología) Periodo 2023	01-01-2022	31-12-2022	Estudiantes matriculados de establecimientos educacionales de la comuna de Puente Alto, inscritos en el programa Sistema Informático de SSMM, que cursen Prebasica, básica y enseñanza media, con atenciones de ingreso focalizadas y estudiantes de control con tratamientos Junaeb.	Puente Alto	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Oficio Programa SSMM y PAE 2022 y nombramientos de coordinador
11	Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol - SENDA Periodo 2023	01-01-2024	31-12-2024	Niños , niñas y adolescentes desde los 4 años hasta los 17 años con 11 meses de edad.	Puente Alto	Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol	Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de Drogas y alcohol y la Municipalidad de Puente Alto

12	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil - FIADI Periodo 2024	20-02-2024	31-12-2024	880 niños y niñas de primera infancia, que se encuentren en condición de rezago o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial, según los instrumentos definidos por el Ministerio de Salud para la detección.	Puente Alto	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenio de transferencia de recursos Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI)
13	Programa Mujer Derechos sexuales y reproductivos Periodo 2024	29-12-2023	31-12-2024	Jóvenes de 14 a 19 años para participar en modalidad de taller.	Puente Alto	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)	Convenio Programa Mujer Derechos sexuales y Reproductivos
14	Programa Oficina Local de la niñez OLN- Periodo 2024 - 2025	10-10-2024	10-10-2025	Niños, niñas y adolescentes hasta que cumplen 18 años de edad.	Puente Alto	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Convenio de transferencia de recursos Programa Oficina Local de la niñez OLN- 2024
15	Programa Ama Municipal Periodo 2015- 2024	01-01-2015	31-12-2024	Madres padres adolescentes hasta 21 años residentes de la comuna.	Puente Alto	Municipalidad de Puente Alto	Anexo 9, fotografías

A partir de la numeración informada en recuadro anterior, realice una breve descripción de las experiencias del Programa/ estrategias de intervención psicosocial de NNA.

N°	¿Experiencia a describir fue ejecutada en el territorio al que se postula? (Si/No)	Breve descripción de la experiencia
1	Si	La oficina de Protección de derechos de infancia y Adolescencia está destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.
2	Si	Estrategia nacional de prevención del consumo de drogas y estupefacientes, con 4 programas disponibles a la comunidad, Plan Nacional Elige vivir sin drogas, SENDA Previene en la comunidad, Programa Parentalidad, Programa Prepara2.
3	Si	Entregar acompañamiento psicosocial a NNA y sus familias, generando acciones preventivas y reparatorias respecto de las condiciones de desarrollo de los NNA con uno de sus figuras significativas privado/a de libertad, para asegurar el correcto abordaje de los riesgos que enfrentan y procurar niveles adecuados de bienestar.
4	Si	Entregar a estudiantes de establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna atenciones médicas de columna, otorrino y oftalmología, además de alimentación escolar.
5	Si	Potenciar a través de la implementación de modalidades itinerantes, extensión de la modalidad y modalidad de ludoteca, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo individual.
6	Si	Intervención psicosocial Primer Ciclo Escolar que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; estrategias de autocuidado y habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de NNA en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
7	Si	Intervención psicosocial Segundo Ciclo Escolar que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; estrategias de autocuidado y habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de NNA en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
8	Si	Fortalecer la autonomía física de las personas de 14 años y más por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.
9	Si	Entregar acompañamiento psicosocial a NNA y sus familias, generando acciones preventivas y reparatorias respecto de las condiciones de desarrollo de los NNA con uno de sus figuras significativas privado/a de libertad, para asegurar el correcto abordaje de los riesgos que enfrentan y procurar niveles adecuados de bienestar.
10	Si	Entregar a estudiantes de establecimientos educacionales particulares subvencionados de la comuna atenciones médicas de columna, otorrino y oftalmología, además de alimentación escolar.
11	Si	Estrategia nacional de prevención del consumo de drogas y estupefacientes, con 4 programas disponibles a la comunidad, Plan Nacional Elige vivir sin drogas, SENDA Previene en la comunidad, Programa Parentalidad, Programa Prepara2.
12	Si	Potenciar a través de la implementación de modalidades itinerantes, extensión de la modalidad y modalidad de ludoteca, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo individual.
13	Si	Fortalecer la autonomía física de las personas de 14 años y más por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.
14	Si	Institución encargada, a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.
15	Si	Contribuir al desarrollo biopsicosocial de padres y madres adolescentes de la comuna de Puente Alto

b) Sistematización de iniciativas implementadas en los últimos 5 años.

Nombre de la Sistematización, publicación o estudio	Año de la sistematización, publicación o estudio	Temática o ámbito de la experiencia de implementación desarrollada	Breve descripción de la experiencia de implementación desarrollada	N° de personas que trabajaron de la experiencia	Nombre del documento que acredita experiencia	En caso de contar con la publicación en página web, registrar el link.

Sistematización Programa de Apoyo a la Parentalidad adolescente, Ama Municipal	2020	Embarazo adolescente	Caracterización del embarazo y parentalidad adolescente en la comuna de Puente Alto según balance realizado por el programa de Apoyo al embarazo y parentalidad adolescente AMA municipal. Esta muestra considera áreas como , salud, educación, condiciones socioeconómicas, ingreso , y dinámicas familiares. Lo anterior con el objetivo de planificar acciones que estén acordes a las necesidades de los padres y madres adolescentes y el desarrollo de sus hijos e hijas.	8	Sistematización Programa de Apoyo a la Parentalidad adolescente, Ama Municipal	
Diagnóstico Comunal de Niñez y juventud 2020-2021	2020	Niñez y familia	Da cuenta del estado de situación de la niñez en la comuna de Puente Alto, aportando información de los recursos comunitarios e institucionales presentes a nivel local. Además, busca visibilizar algunas problemáticas y necesidades identificadas por sus propios protagonistas (niños, niñas, adolescentes y familias), las cuales son complementadas con propuestas, que permitirán mejorar la calidad de vida de estos grupos en distintas esferas.	14	Diagnóstico Comunal de Niñez y juventud	
Informe de gestion año 2021 Departamento Puente Familia	2021	Niñez y familia	Informe de recuento de la gestión realizadas programas vinculados a la intervención con Infancia y familia en diversas temáticas tales como violencia intra familiar, promoción y protección de derechos, reparación en ASI, entre otros. Este documento permite dar cuenta no solo de la labor realizada por el departamento indicado, sino que también sobre la presencia y características de los usuarios de los diversos programas disponibles.	11	Informe de gestion año 2021 Departamento Puente Familia	
Catastro de redes Comunales OPD 2022-2023	2022	Redes comunales vinculadas al trabajo de infancia y adolescencia	Catastro comunal de instituciones vinculadas específicamente al trabajo vinculado con Infancia y adolescencia, el mismo se encuentra dividido por área de interés del lector realizando una conexión más directa entre el profesional y la red que requiere establecer.	13	Catastro redes comunales OPD	
Guía del usuario	2023	Redes comunales vinculadas al trabajo de infancia y adolescencia	Guía de redes para familias del Programa Abriendo Caminos, en diferentes ambitos como salud, educación, social, etc.	7	Guía del usuario PAC 2023	
Guía de reinserción Laboral para ASPL	2023	Redes vinculadas a reinserción laboral de ASPL	Guía para ASPL en torno a la temática de reinserción laboral, con redes disponible para la búsqueda de empleo ademas de espacios de capacitación y orientación.	7	Guía de reinserción Laboral para ASPL	
Libro "La Libertad De La Inocencia. Relatos que Abren Caminos". 2024	2024	Niñez y familia	Libro realizado por NNA del PAC 2023, acompañados del equipo profesional, invitándolos a plasmar en pequeños escritos emociones, historias y pasatiempos desde la mirada de infancia. Dándonos así un diagnostico de lo que viven y sienten los niños/as y adolescentes que tienen una persona significativa privada de libertad.	30	Libro "La Libertad De La Inocencia. Relatos que Abren Caminos".	

c) Coordinación de Redes Territoriales Vigentes

Nombre de la Red Institucional con la que ha generado coordinaciones	Corresponde a una Red Pública o Privada	Desde cuando mantiene coordinaciones con la red institucional (señalar mes y año)	Motivo u objetivo de la coordinación en los últimos 12 meses	Comuna(s) comprendidas en el marco de las acciones de colaboración/ coordinación	Nombre del documento que acredita la experiencia
Programa Apoyo a la Atención en Salud Mental (PAASAM)	Pública	06-12-2023	Contacto permanente y seguimiento de casos para mejorar el acceso y entrega de atención integral en salud mental a los NNA y sus cuidadores (as) participantes del programa Abriendo Caminos.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.
Mesa Puente Por La Prevención	Pública	09-08-2023	Promover y fomentar la coordinación intersectorial dentro de la comuna y así desarrollar estrategias para una adecuada focalización de recursos que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan EVSD.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.
Consejo técnico niñez y juventud	Pública	01-01-2024	Reunión con miembros de programas de infancia y juventud, donde se genera conformación de coordinación comunal, con la finalidad de generar espacios donde se pueden plantean problemáticas que abordan los NNA, analisis de la ley, revisión de casos, entre otros.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.
Coordinación de redes Programa Habilidades para la vida	Pública	19-07-2023	Se trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.
Mesas Territoriales de Puente Alto	Pública	02-11-2023	Instancia de fortalecimiento de la noción de vinculación directa con la comunidad, autonomía de los usuarios/usuarios y la identidad de un territorio. Siendo el principal lineamiento el enfoque de derechos de los NNA.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.

Mesa Técnica Mesa de Salud Mental	Pública	24-11-2023	Espacios para propiciar la promoción de la salud mental de los NNA de la comuna, a través de mesas de trabajo donde se promueva la prevención de salud mental, mitigando los factores de riesgo. A su vez se buscan estrategias de pesquisa temprana, formas de derivaciones, protocolos ante crisis, entre otros.	Puente Alto	Acta de reunión y lista de asistencia.
-----------------------------------	---------	------------	--	-------------	--

2.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

N°	Nombre del profesional	Cargo
1	Paula Francisca Aguilera Orellana	Coordinadora de equipo
2	Fernanda Constanza Muñoz Cifuentes	Consejera Familiar
3	Valentina Alejandra Cerna Muñoz	Consejera Familiar
4	Nathalia Belén Guzmán Díaz	Tutora
5	Carla Javiera Argomedo Ahumada	Consejera Familiar
6	Paloma Anais Carvajal Molinet	Tutora
8	Camila Michelle Vera Gonzalez	Tutora
9	Melany Estefany Avendaño Perez	Apoyo pedagogico

3. PROPUESTA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN.	
La propuesta técnica de intervención contiene la organización del trabajo que se propone realizar para el logro de los objetivos del programa y la metodología de intervención psicosocial que se propone llevar a cabo. Los elementos básicos a considerar se encuentran en el Anexo N°8 Nota Metodológica.	
1 Componentes	
A)COMPONENTE EVALUACIÓN INTEGRAL Y DISEÑO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:	
Acciones propuestas	Estrategia metodológica
Acciones mínimas a. Evaluar presencia de efectos psicosociales negativos de la privación de libertad del adulto significativo en NNA e impacto en su bienestar integral al ingreso al programa . (7) b. Determinar las necesidades de atención del NNA/Adultos relevantes, para el logro de los resultados esperados de la intervención. c. Diseñar un plan de intervención (componentes y áreas de intervención) según necesidades detectadas y resultados esperados d. Validar el plan de intervención con el NNA y sus adultos relevantes, incorporando asentimiento y consentimiento informado según etapa del desarrollo Acciones adicionales (opcional) f. Diagnostico pedagogico y de situacion socioemocional de NNA en contexto escolar g. Diseño de plan de intervencion psicopedagogico segun necesidades detectadas para cada NNA	Para el periodo de diagnóstico inicial se establece la necesidad de identificar los principales elementos que se han visto afectados en el desarrollo integral de NNA producto de la situación de Privación de Libertad del APSL. Los primeros acercamientos con el grupo familiar deben estar orientados a propiciar vinculo y confianza con sus integrantes, de tal forma que existan las condiciones emocionales para lograr realizar un proceso de diagnostico adecuado. Posterior a lo anterior, se establecerá una evaluación mediante dos estrategias, una vinculada a la evaluación cuantitativa, generada a raíz de los instrumentos de medición disponibles, los que nos permitirán cuantificar la afectación en los NNA producto de la privación de libertad del ASPL, Cuestionario CBCL, Cuestionario de bienestar subjetivo, cuestionario de Trayectoria Educativa, Acceso a oferta y prestaciones monetaria, Ficha vínculo ASPL. Por otra parte, como elemento transversal del proceso diagnóstico estará la entrevista en profundidad y estrategias didácticas de evaluación. Metodologías que nos permitirán conocer entre otros aspectos, la caracterización de los NNA, CP y sus familias, conocer la estructura familiar y su funcionamiento en relación con su organización, cohesión, estructuración, conflictividad, entre otros. También resulta relevante lograr identificar durante este proceso el vínculo del NNA con el ASPL y por supuesto las características de dicha vinculación. Es relevante que el equipo ejecutor pueda analizar los resultados obtenidos, de tal manera que se logre un resultado integral del proceso evaluativo, relevando las necesidades especificar de cada NNA, CP y grupo familiar. Este diagnóstico debe generar una síntesis diagnostica con los principales objetivos a trabajar durante el proceso de intervención, material necesario para establecer el Plan de intervención individual y familiar. Esta estructura debe contener objetivos, acciones, responsables y plazos, de tal forma que el NNA y el CP puedan tener conocimiento del trabajo a realizar y los resultados esperados de este proceso. Una vez que el plan de intervención haya sido validado por el NNA y su adulto cuidador, es que se procederá a firmar el asentamiento y consentimiento informado de la intervención. Intervención de apoyo pedagógico Se establece un proceso vinculado directamente con las necesidades educativas de los NNA y sus adultos cuidadores, cuyo objetivo es apoyar y orientar el mejoramiento continuo de los diversos procesos de aprendizaje, incentivando el compromiso y la responsabilidad frente al sistema escolar de los NNA y adultos significativos. Para lo siguiente se aplicarán Anamnesis con CP y NNA, además de la ficha de trayectoria educativa, con el fin de determinar los elementos que deben ser reforzados en este ámbito En los casos donde sea necesario, se establecerán reuniones con los colegios a los que asistan los NNA, para generar un diagnostico integral de esta esfera y evaluaciones específicas mediante pruebas psicopedagógicas Se genera el plan de intervención pedagógica, estableciendo objetivos, acciones, responsables y resultados esperados, y se le presenta tanto al NNA como a la CP para la aprobación del mismo y la coordinación de sesiones de trabajo.
En base a los instrumentos de evaluación que serán definidos por la Subsecretaría, no obstante la posibilidad de uso de otros instrumentos adicionales por parte del ejecutor(a) si se considera pertinente	
B)COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	
Acciones propuestas	Estrategias metodológicas
Acciones mínimas a. Abordaje de necesidades psicológicas, emocionales, socioeducativas y otras del NNA. b. Fortalecimiento de una dinámica familiar saludable y contexto de cuidado sensible al NNA. c. Fortalecimiento de la continuidad del vínculo con el adulto significativo privado de libertad, incluyendo el acompañamiento en reincorporación a la dinámica familiar cotidiana cuando el/la ASPL es liberado(a), cuando corresponda. d. Levantamiento de necesidades y derivaciones para acceso a oferta universal, garantizada y preferente, de acuerdo con el perfil del NNA y de los demás integrantes del grupo familiar. Estrecha coordinación con las Oficinas Locales de la Niñez que se encuentren funcionando en el territorio del proyecto. e. Apoyo a los cuidadores principales de NNA en el cumplimiento de sus roles de crianza, cuidado y protección, así como en las condiciones de bienestar de los NNA y sus familias. Acciones adicionales (opcional) f. Abordaje de necesidades educativas del NNA, su contexto educativo y familiar g. Fortalecimiento del rol del CP en dinámica educativa del NNA h. Reconocimiento de Estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, Tipos de inteligencia para CP y NNA	Se establecen como estrategia el trabajo vincular y de acompañamiento a los NNA, para abordar las necesidades que fueron identificadas en el proceso diagnóstico. Se plantea un trabajo centrado en el desarrollo humano y el enfoque de derechos, en donde mediante estrategias lúdicas y didácticas, que sean de interés del NNA, se plantea el abordaje de elementos considerados dentro del plan de intervención y además de temáticas emergentes según su trayectoria vital como también en su edad. Dentro de los elementos centrales que deben ser abordados por parte de la dupla de trabajo es abordar la dinámica familiar presente, sesiones de intervención familiar centradas en el juego que propicie el abordaje de los factores de riesgo existentes en la dinámica para el NNA y también el fortalecimiento del vínculo familiar. Dentro de las características del cuidado del NNA será de trabajo del equipo ejecutor el propiciar el cumplimiento de las necesidades básicas de cada niño y niña, en virtud de su necesidad de cuidado básico, tales como inscripciones en CESFAM, controles médicos, inscripción en centros educativos, asistencia, etc. Según el vínculo del NNA con el ASPL, se establecerán estrategias de trabajo según cada una de las familias, quienes mantienen contacto, se generarán sesiones de trabajo relacionadas a potenciar dicho vínculo y trabajar en base a la separación forzosa con este ASPL, abordando elementos emocionales y sociales generados en el NNA producto de esta situación. Se propiciará la realización de encuentros protegidos según la disposición de la familia a participar en estos. Para los NNA que no mantienen contacto con el ASPL, se abordará esta situación generando sesiones que permitan ir resignificando este vínculo no existente. En los casos en donde los NNA desconozcan la situación del ASPL, se abordará con CP y adultos cuidadores de este, la temática del secreto familiar, entregando herramientas que puedan ser utilizadas por ellos en el momento en el que la familia se encuentre dispuesta a abordarlo con el NNA. En relación con las necesidades y acceso a la oferta del grupo familiar, se deberá realizar las derivaciones y acompañamientos requeridos fortaleciendo y asegurando el acceso según perfil familiar . En ese sentido se deberá realizar un levantamiento en torno a las redes a las cuales accede tanto el NNA como su familia identificado nuevas vinculaciones necesarias, pero también el fortalecimiento de las ya existentes. Para esto se establecerá un trabajo vinculado con la OLN de la comuna, en virtud de vincular al NNA con el medio, fortaleciendo derivaciones, también redes de carácter culturales, deportivas, sociales, etc. Con el CP en el ejercicio de su labor de cuidado del NNA, se trabajará en base a la parentalidad positiva, trabajando competencias parentales existentes en la relación vincular, identificación de necesidades evolutivas del NNA, contexto familiar, social y comunitario bien tratante y de protección, entre otros elementos, con el objetivo de abordar el ejercicio parental positivo. Se abordarán las necesidades propias, comprendiendo su propia subjetividad, autoestima, validación, y necesidades emocionales en el ejercicio de la crianza.
C)COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOCOMUNITARIO	
Acciones propuestas	Estrategias metodológicas
a. En el entorno escolar: matrícula en modalidad regular o ingreso en modalidades no convencionales, progresión escolar, prevención de acoso escolar, fortalecimiento del aprendizaje y autoestima, participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad educativa. b. En la comunidad territorial: Participación del NNA y su cuidador principal en actividades de la comunidad, recreación, cultura, deporte, según sus intereses. Sensibilización territorial que mitigue la estigmatización del NNA y/o su grupo familiar. Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor) c) Generación de proyectos propios de NNA de la cobertura con el objetivo de sensibilizar en torno a las implicancias que tiene la situación del ASPL en la vida de los NNA y sus familias. d) implementación de talleres comunitarios con temáticas relevantes para los NNA (Culturales, Deportivos, etc.) e) Acceso a talleres de Corporaciones municipales impartidos en el territorio para NNA, CP y grupos familiares	La estrategia metodológica que se abordará en este componente está vinculada a generará acciones que propicien la promoción, protección y la participación de los NNA y su grupo familiar en los contextos comunitarios. En ese sentido en el ámbito escolar, es necesario realizar un catastro de centros educativos a los cuales asisten los NNA pertenecientes a la cobertura, pero también es relevante identificar los presentes en los territorios donde residen las familias del programa. En ese sentido además del trabajo en el ingreso, permanencia y trayectoria escolar del NNA, es importante que mediante un proceso de trabajo vinculate y en red con los establecimientos se puedan propiciar acciones de sensibilización en torno a la temática de privación de libertad, bullying, autoestima, etc. Esto mediante talleres, charlas para apoderados, trabajo vincular con comunidad educativa y participación de ferias de servicios propias de los centros educativos. Sin embargo, es relevante además poder gestionar y potenciar proyectos vinculantes de la comunidad educativa, que vayan en directo beneficio de los NNA, tales como huertos escolares, murales, etc. en donde se potencie la pertenencia del NNA al centro educativo y que sea una forma más práctica de abordar la temática del programa. Es importante generar espacio de encuentro que potencien la pertenencia de las familias al territorio que habitan, en ese sentido no solo es relevante estar en coordinación con los servicios o actividades culturales o deportivas que se ofrecen al territorio, sino propiciar que los NNA y sus familias puedan ser partícipes de proyectos vinculados a su comunidad, fortaleciendo su inclusión social, construyendo espacios de protagonismo en el ejercicio de sus derechos y además generar recursos relacionales y estrategias para mejorar sus condiciones de vida.
D)COMPONENTE FORTALECIMIENTO INGRESOS FAMILIARES	
Acciones propuestas	Estrategias metodológicas

a. Acceso a todos los subsidios, pensiones y otras prestaciones monetarias a las que le corresponda acceder al NNA y/o su cuidador(a). b. Gestión de condiciones de empleabilidad e intermediación laboral con dispositivos que favorezcan la Inserción laboral uno o más adultos de la familia. c. Vinculación con instancias de capacitación, vinculación con instancias de apoyo a actividades laborales de emprendimiento. d. Generar planes de acción destinados a las familias participantes del programa para responder a necesidades sociales de emergencia que se presenten durante el proceso de intervención y que afecten el normal funcionamiento de las familias. Estos planes podrán considerar la entrega de prestaciones específicas para satisfacer las necesidades provocadas por la emergencia. Acciones adicionales (opcional) (Completar con las acciones propuestas por el ejecutor) e. Vinculación con oficina de intermediación laboral y capacitaciones para ASPL que se encuentren el medio libre f. Propiciar la capacitación laboral de ASPL con el fin de fortalecer sus habilidades en la inserción laboral		En primer lugar, se encuentra el análisis de resultados obtenidos a raíz del proceso diagnóstico en donde podemos conocer las prestaciones monetarias a las que Acceden o que podrán acceder según las características familiares. En ese sentido se propicia el trabajo colaborativo con la Dirección Social de la Municipalidad de Puente alto, ya sea para la obtención de RSH, así como también la tramitación de subsidios fiscales y/o apoyos sociales según las necesidades familiares. Se establecerá un acompañamiento personalizado con cada CP identificando las posibles prestaciones o servicios que pueden acceder, la postulación y adjudicación de estos. En términos de empleabilidad, se abordará por medio de un Apoyo Sociolaboral, el que determinará en los casos que así lo requieran, el perfil laboral de cada CP y/o adulto del grupo familiar, determinando un plan laboral vinculado a cada necesidad. Vinculándolos además con oficina municipal de intermediación laboral OMIL en los casos en donde se busca un trabajo dependiente o el área de emprendimientos cuando el perfil o los intereses así lo requieran. Se establecerán durante el proceso de intervención, sesiones grupales, en donde se trabajarán elementos relevantes para mejorar las condiciones de empleabilidad y el refuerzo de estrategias relevantes para el desarrollo de un plan de trabajo, tales como entrevistas laborales, manejo de RRSS, promocionar tu negocio, etc. Como medida del ejecutor se espera la realización de al menos un ciclo de capacitación para adultos cuidadores, en temática definida por los participantes, lo que permita fortalecer los planes de trabajo y entregar herramientas iniciales para vincularlos con oficinas de emprendimiento y vincular con subsidios económicos vinculados al desarrollo del plan laboral. Ante las situaciones de emergencia que pueden presentarse, en primera instancia se realizará la evaluación de la situación de emergencia con el objetivo de identificar si es posible abordar esta necesidad con recursos propios de la municipalidad. En ese sentido, por medio de formulario único de derivación (FUD municipal) se solicitarán los recursos o elementos necesarios para mejorar la situación de emergencia. De lo contrario, en el caso que no sea posible generar este recurso, se evaluará y se realizará por intermedio del recurso propio del programa la obtención de ese bien o servicio previa autorización de contraparte técnica. En el trabajo propio con los ASPL que se encuentren en el medio libre durante el tiempo de intervención y que requieren recibir acompañamiento en el área laboral, se realizará un proceso de diagnóstico e indagación de intereses laborales, vinculando con Programas municipales que pudiesen contribuir con su inserción laboral, tales como Programa municipal Renaciendo y Oficina de reinserción laboral municipal para que pueda recibir acceso a capacitaciones y acceso a oferta laborales disponible para personas con antecedentes penales.
E COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN		
Acciones propuestas Acciones propuestas a. Evaluación integral del proceso de intervención realizado, según componentes que fueron determinados al inicio de la intervención. b. Identificación del avance de los resultados esperados considerados en el plan de intervención de cada NNA, CP y grupo familiar c. Revisión de áreas de mejora relacionadas al acceso a la oferta y prestaciones monetarias disponibles para las características del grupo familiar d. Evaluación de los resultados objetivos en el área socioeducativa de los NNA, la permanencia, trayectoria y promoción escolar, además de la incorporación a prestaciones específicas según necesidades de cada NNA en búsqueda del bienestar estudiantil (PIE, PAE, SSMM,ETC) e. Revisión de resultados obtenidos a raíz de la intervención realizada en el área laboral y la generación de ingresos por parte de los CP. f. Revisión de caso, mediante el análisis de este que permite identificar la necesidad de reformulación de objetivos, reintegro a una nueva convocatoria o derivación a otro organismo competente según la necesidad de cada caso	Estrategias metodológicas Metodología de intervención propuesta En el área de evaluación de los resultados obtenidos de la intervención realizada, en primera instancia se establecerá la replicación de cuestionarios Instrumento de evaluación de bienestar, cuestionario de bienestar emocional, para identificar los avances obtenidos en la intervención en esta área. Se deberá además realizar la evaluación de los objetivos considerados en el plan de intervención, estos por medio de un proceso de evaluación directa con los NNA y CP y su propia visión al respecto de los cumplimientos de estos objetivos y procesos. En relación con el acceso a la oferta y prestaciones se deberá replicar instrumento correspondiente pero además la revisión de este elemento en el plan de intervención, revisando cada caso. En el área educativa se debe evaluar en base a la matrícula activa para cada NNA del grupo familiar, pero a su vez la trayectoria educativa, la permanencia escolar, acceso de oferta necesaria para lograr la mejora en el bienestar estudiantil. Análisis de cada caso de forma integral que determine al avance del proceso, pero también de la necesidad de reformulación de objetivos en caso que sea necesario o de la derivación oportuna a redes locales disponibles según las características o realidad al momento de la evaluación Se realizará el análisis de los resultados, generando una síntesis del proceso global de intervención por cada usuario y usuaria del programa, generando un insumo en donde se abordará el proceso general de intervención según cada fase y componente. El que será presentado a cada familia y será firmado por todos los participantes.	
F COMPONENTE DE CIERRE EGRESO Y SEGUIMIENTO		
Acciones propuestas a. Realización de cierre de proceso individual con profesionales a cargo del caso y los NNA y CP en instancias que permitan la retroalimentación del proceso b. Proceso de cierre a nivel familiar que genere el término del proceso de intervención, relevando los resultados objetivos en el proceso, oportunidades de mejora futuras y proyección del grupo familiar. c. Realización de actividad de cierre masivo con familias pertenecientes al programa, lo que determine el cierre del proceso d. Realización de seguimiento al grupo familiar, evaluando la permanencia del logro de los objetivos obtenidos en el proceso de intervención e. Cierre y presentación de datos relevantes a contrapartes comunales que den cuenta de la presencia y trayectoria de la intervención realizada.	Estrategias metodológicas El proceso de cierre y seguimiento se trabajará con cada usuario del programa NNA, CP, ASPL y grupo familiar, que nos permita mediante sesiones individuales y familiares realizar un cierre del proceso, mediante estrategias lúdicas y didácticas poder conocer su visión y valorización del proceso de intervención en el cual participaron, además de los propios avances o beneficios que pueden percibir del proceso en cuestión. Es importante generar un espacio de retroalimentación con los usuarios en búsqueda de elementos de mejora, así como también de elementos relevantes en el proceso de intervención. Además, se plantea la necesidad de realizar una actividad de carácter masivo con todos los integrantes del programa, de tal forma que para las familias también sea posible generar un cierre con otros usuarios y usuarias que han podido conocer en el proceso. Esto con el objetivo de fortalecer los vínculos relacionales establecidos mediante las diferentes actividades en las cuales han podido compartir o participar Para el caso del seguimiento se realizará posterior al cierre, mínimo un mes después y será efectivo mediante una sesión presencial con la familia, en donde sea posible identificar la permanencia de los objetivos de intervención trabajados y la vinculación o información pertinente para nuevas necesidades que hayan podido emerger. Para contrapartes municipales/territoriales con las que se haya trabajado durante el periodo se realizará un cierre del proceso, una evaluación general de trabajo vincular y por supuesto de la trayectoria de intervención con las familias beneficiarias, por una parte, para dar cuenta del vínculo existente y para poder generar nuevos procesos de derivación en caso de ser necesario.	
3.2. Fases y actividades del modelo de intervención		
A continuación, se debe presentar las fases y actividades del modelo de intervención para que el equipo evaluador pueda comprender de mejor manera el cómo se llevará a cabo la intervención de la población atendida.		
1.-Fases del modelo de intervención propuesto.		
Fase de intervención (Completar con las fases propuestas. Agregar tantas filas como fases propuestas)	Descripción de la fase (En la descripción considerar los énfasis metodológicos y líneas de intervención con los usuarios y usuarias propuestas en coherencia con los objetivos específicos, componentes y acciones mínimas y resultados esperados establecidos en la nota metodológica. Completar con hasta 500 palabras)	
Evaluación y diagnóstico	La fase de intervención determinada como evaluación y diagnóstico psicosocial, hace referencia al periodo correspondiente a el ingreso de las familias al programa, en este momento además de generar acciones con las y los usuarios potenciando el proceso de confianza y vínculo, se establece el diagnóstico de la realidad situacional de la familia y de cada uno de los integrantes al programa, por medio de visitas domiciliarias. En ese sentido se requiere realizar acciones independientes para el logro de un diagnóstico integral de cada usuario. Es por dicho motivo que se abordaran tres áreas específicas, diagnóstico relacionado a bienestar global y familiar, diagnóstico educativo, diagnóstico de redes socio comunitarias. Diagnóstico Bienestar global y familiar. Este hace referencia a la intervención realizada por dupla Consejero familiar y tutor, caracterización del grupo familiar por medio del conocimiento del bienestar de sus NNA, el área de acceso a la oferta y prestaciones monetarias del grupo familiar, el vínculo con el ASPL, trayectoria educativa y en el área emocional de los usuarios del programa. Las áreas que deberán ser indagadas también deben estar vinculadas a las dimensiones de salud, educación, vivienda, dinámica familiar. Estos elementos serán analizados por el equipo ejecutor identificando la presencia de efectos negativos producidos por la situación de privación de libertad del ASPL y a su vez nos permitirá determinar las necesidades de atención del NNA y su grupo familiar, volviendo un insumo determinante en la posterior construcción del plan de intervención. Diagnóstico educativo: referido a la evaluación realizada por el profesional a cargo del apoyo pedagógico en donde sea posible conocer la situación educacional de cada NNA de la cobertura, trayectorias socioafectivas relacionadas con el proceso educacional, identificación de NEE y sus procesos de atención y elementos de la dinámica del hogar que puedan influir en el desempeño académico. Estos aspectos a evaluar, nos permitirá generar un plan de trabajo personalizado cada NNA y realidad familiar generando acciones que contribuyan a mejorar de manera continua el desarrollo educativo y también las características socioafectivas relacionadas al ámbito escolar de los NNA de la cobertura. Diagnóstico de redes Socio comunitarias: Con el objetivo de establecer un trabajo vinculante con el territorio donde se establecerá el programa se realizará un diagnóstico de redes comunitarias, el que nos permitirá identificar las que ya son de conocimiento de nuestras familias, pero también de las redes que están disponibles y que no han tenido acercamiento con los usuarios y usuarias del programa. Se establecerá para lo anterior la realización de un diagnóstico participativo que sea generado por los usuarios, un componente determinante a la hora de generar el plan de intervención en esta área. Es relevante mencionar también que durante este periodo se establecerá el mapeo de redes, pero además el mapeo de posibles acciones a desarrollar en el territorio por los NNA de nuestra cobertura.	

implementación plan de intervención	Se implementará el plan de intervención mediante trabajo en sesiones individuales, familiares y grupales realizada por equipo ejecutor. La implementación estará definida por sub áreas: Psicosocial, sociolaboral, educativo, socio comunitario. Psicosocial: Aborda cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de intervención, validado con los NNA y los adultos cuidadores, se consideraran todos los aspectos relevantes que influyen en el bienestar integral de los NNA y CP. Es necesario instancias diferenciadas según los objetivos, trabajar de manera individual, también generar sesiones familiares en donde se fortalezca el vínculo familiar y la cultura familiar de buen trato. Se trabajará la vinculación del NNA y el ASPL, generando acciones específicas propiciando acciones en torno a favorecer el encuentro y vinculación, como encuentros protegidos, actividades reflexivas, actividades lúdicas, etc. Estrategias de carácter grupal entre NNA y CP, aportando compartir experiencias comunes y robustecer el entramado social de las familias, generando nexos con otros usuarios y de esta forma generar redes de apoyo frente a posibles eventualidades. Se potenciará el trabajo en redes para fortalecer derivaciones con Direcciones municipales para la obtención de subsidios o apoyos de emergencia, RSH, ingreso a oferta CHCC, CESFAM, Corporación de salud y educación, Corporaciones culturales y deportivas, etc. Todo cuando sea favorable para el bienestar integral del NNA Sociolaboral: Busca potenciar las habilidades laborales de los CP de los NNA de la cobertura. Mediante acompañamiento a cargo del Asesor sociolaboral, se establecerá un trabajo determinado por el perfil de empleabilidad y la necesidad de la generación de un plan laboral según las características de cada CP. Se abordará mediante sesiones individuales el proyecto laboral con los aspectos más relevantes para su desarrollo. Se coordinará con redes existentes para ingreso de bolsa de empleo municipal, subsidios emprendedores, capacitaciones y participación de reclutamientos masivos generados por oficina de empleabilidad de la comuna. Se considera la participación del ASPL para potenciar la inserción laboral del mismo, generando vinculaciones con programas de Reinserción municipal, participación de capacitaciones y bolsa de empleo centrada en reinserción laboral. Psicopedagógico: Acompañamiento a las necesidades educativas que no han sido atendidas por centros educacionales debido a que no representan necesariamente una necesidad educativa transitoria o permanente, o no se ha incluido al PIE. Se generará un trabajo con los CP en temas relevantes como hábitos de estudio y acompañamiento según las necesidades del NNA a su cuidado. Escuela para padres, ciclo de talleres en donde se hará énfasis a el desarrollo de herramientas y habilidades de trabajo con los NNA a su cargo. Socio comunitario: Estrategias grupales y comunitarias, realizando procesos de sensibilización con colegios, JUVV y otros actores claves dentro del territorio en la temática de la privación de libertad y los efectos que la misma tiene en la vida de las familias. Además, en espacios educativos y/o comunitarios se establecerán a lo menos 2 proyectos con ideas impulsadas por los NNA en los territorios definidos por el diagnostico participativo. Participación de mesas territoriales, Consejo técnico de infancia entre otras instancias de trabajo con redes territoriales.
Evaluación de intervencion	El periodo de evaluación de la intervención realizada por el programa, se generará en base de las áreas declaradas en las fases de la implementación del plan de intervención, en ese sentido se utilizará en primera instancia la Re aplicación de cuadernillos e instrumentos ministeriales, para evaluar de manera cuantitativa los avances del proceso en esas áreas. En segunda instancia en sesiones individuales del proceso se evaluará de manera conjunta con las y los usuarios, el avance o logro de cada objetivo de intervención. Generando un espacio de retroalimentación con los profesionales a cargo de cada caso. El resultado esperado en este proceso es una evaluación global del bienestar integral de cada NNA de nuestra cobertura, aspecto que nos permitirá definir el alcance de la intervención, pero también posibilidades de replantear nuevos objetivos o realizar derivaciones a otros programas de la red disponible. Se evaluará en ese sentido elementos como Mejoría en estado emocional del NNA, Trayectoria educativa del NNA, Continuidad del vínculo ASPL, Acceso a oferta Programática garantizada y/o preferente para el NNA y sus familias. Dentro del periodo señalado anteriormente se considerará la evaluación del área psicoeducativa de los NNA, además de la aplicación de la ficha de trayectoria educativa, la matrícula activa o realizada para el periodo 2026, es importante re evaluar a quienes han requerido un apoyo en aspectos específicos del área pedagógica y/o a quienes presentaban dificultades de carácter mas afectivas/emocionales en el desarrollo del área escolar, esto por medio de sesión individual y familiar por profesional a cargo. Para el área socio comunitaria, se evaluará por una parte la cantidad y evaluación particular de cada taller o charla realizada en centros educativos y/o otros espacios comunitarios (A realizarse posterior a cada sesión grupal) y también de la evaluación global del proceso mediante sesión de cierre del trabajo colaborativo, instancia de evaluación participativa de los diferentes actores presentes en el proceso de intervención comunitaria.
Cierre y seguimiento	La fase correspondiente al cierre del proceso de intervención, esta contemplada a realizarse en dos momentos específicos, en primer lugar, con un cierre individual por cada usuario(a) del programa en conjunto a profesionales participantes de su proceso de intervención, un cierre de carácter familiar que permita que los grupos puedan identificar sus avances en el proceso y que permita concluir con el tiempo de trabajo en conjunto. Por otro lado, se espera la realización de un Hito de cierre con todas las familias que hayan participado de la intervención, generando un encuentro significativo para generar un cierre formal del proceso. En dicho espacio de cierre se realizará también la exposición de las experiencias socio comunitarias implementadas en los territorios, mediante exposiciones de fotografías y/o otros insumos. Para el proceso de seguimiento, se establecerá un mes después del egreso del grupo familiar, mediante visitas domiciliarias para identificar la situación de cada grupo familiar, realizando un seguimiento de los objetivos conseguidos en el proceso de intervención y realizar orientaciones necesarias en caso de que la familia así lo requiera.

2.- Principales actividades consideradas en la intervención, en coherencia con lo presentado en la matriz del apartado anterior.

Fase		Actividades propuestas (Completar las actividades propuestas considerando las acciones mínimas y estrategias establecidas en el apartado anterior)	Destinatarios (Completar para cada actividad quiénes serán los destinatarios: NNA, ASPL, etc.)	Responsable (Completar para cada actividad el responsable de ejecución del equipo establecido en la propuesta)
	Diagnostico bienestar global y familiar	Sesiones familiares de reconocimiento con profesionales que abordarán el caso.	NNA, CP y grupo familiar	Consejero/a familiar, Tutor.
		Sesiones individuales con CP para indagar sobre historia familiar, y posibles efectos de la situación de ASPL en núcleo.	CP	Consejero familiar
		Sesiones individuales mediante juegos con NNA para indagar sobre su historia familiar, y efectos de situación relacionada al ASPL.	NNA	Tutor
		Sesiones de aplicación de cuestionarios ministeriales.	CP y NNA según corresponda	Consejero familiar y tutor
		Sesión de mapa de redes y oportunidades relacionados a la oferta a la que se accede.	CP y NNA según corresponda	Consejero familiar y tutor
		Sesión de juego familiar para identificar dinámica familiar existente.	CP y NNA según corresponda	Consejero familiar y tutor
		sesión de evaluación socioeconómica del grupo familiar.	Cp	Consejero familiar
		Sesión de diagnostico situación vincular con ASPL.	Cp	Consejero familiar
		Sesión de diagnostico situación vincular con ASPL. Respetado situación de secreto familiar.	NNA	Tutor
	Diagnostico Psicopedagogico	Sesión familiar de reconocimiento de profesional a cargo del dispositivo, presentación del trabajo.	CP y NNA	Apoyo pedagógico
		Sesión de aplicación de ficha trayectoria educativa y Anamnesis.	CP y NNA	Apoyo pedagógico
		Sesión de diagnostico trayectoria educativa y elementos socioemocionales del proceso educativo.	CP	Apoyo pedagógico
		Sesión diagnostico pertenencia y bienestar en espacio educativo.	NNA	Apoyo pedagógico

Diagnostico Redes Sociocomunitarias	Sesión de catastro de redes disponibles en territorio.	Grupo familiar	Gestor socio comunitario
	Selección de espacios comunitarios según presencia territorial del usuarios.	Grupo familiar	Gestor socio comunitario
	Diagnostico participativos de propuestas de acciones territoriales.	Grupo familiar	Gestor socio comunitario
	Diagnostico participativo de posibles iniciativas de parte de los NNA en los territorios.	NNA	Gestor socio comunitario
Elaboración Plan de intervención	Revisión de resultados de proceso diagnostico individual y familiar.	Cp yNNA	Equipo de intervención
	Estructuración de plan de trabajo según área determinada del programa.	Cp yNNA	Equipo de intervención
	Elaboración de plan de intervenciones individuales según características de cada usuario/a.	Cp yNNA	Equipo de intervención
	Presentación de Plan de intervención a cada usuario para su revisión y firma de Asentimiento y Consentimiento.	Cp yNNA	Equipo de intervención
PI Psicosocial	Sesiones individuales lúdicas para abordar temáticas relacionados a genograma familiar.	CP y NNA de forma independiente	Consejero o tutor según corresponda
	Sesiones individuales para abordar temáticas relacionados a requerimientos sociales y emocionales.	NNA	Tutor
	Realización de sesiones individuales con NNA para abordar temáticas relacionadas a autocuidado y autoestima.	NNA	Tutor
	Sesiones individual con Nna para abordar temáticas relacionadas a la vinculación con su entorno y pares según lo establecido en etapa diagnostica.	NNA	Tutor
	Sesiones individual con NNA para abordar temáticas relacionadas a su dinámica familiar según los alcances obtenidos en la etapa diagnostica.	NNA	Tutor
	Sesiones individuales con NNA para abordar aspectos relevantes que emergen en la etapa diagnostica sobre relación con ASPL.	NNA	Tutor
	Realización de talleres de temáticas comunes según fase diagnóstica, orientado a niños, niñas y adolescentes de la cobertura según rango etario.	NNA	Tutor
	realización sesión individual para CP en relación a su rol como cuidadora, abordando aspectos como su autoestima y estrategias de autocuidado.	CP	Consejero familiar
	Sesión individual para abordar temáticas relacionadas a la dinámica e historia familiar según lo derivado del proceso diagnóstico.	CP	Consejero familiar
	Sesión individual en relación a los anhelos y planes de la cp. para el futuro y la consecución de estos objetivos en el futuro.	CP	Consejero familiar
	Sesión individual sobre vinculación con ASPL según los resultados obtenidos en etapa diagnostica.	CP	Consejero familiar
	Sesiones individuales con CP sobre temáticas vinculadas a las crianza respetuosa de los NNA a su cargo.	CP	Consejero familiar
	Realización de talleres en temáticas comunes para CP según proceso diagnostico o temáticas emergentes.	CP	Consejero familiar
	Sesiones familiares en torno a situación de ASPL según la realidad de la familia y situación penal.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
	Sesiones familiares en torno a aspectos relevantes a trabajar de la comunicación entre sus integrantes según lo evidenciado en fase diagnostica.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
	Sesiones familiares en relación a la dinámica familiar del grupo y la forma de fortalecer esta vinculación.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
	Sesiones familiares en torno al juego familiar como herramienta fundamental en el desarrollo de los Nna y su vinculación con su grupo familiar.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
	Sesión de elaboración de Plan de trabajo individual de acuerdo a los intereses.	CP	Asesor Sociolaboral
	Sesiones para abordar metas, acciones y resultados esperado en plan laboral.	CP	Asesor Sociolaboral

Implementación plan de intervención	PI Sociolaboral	Talleres y participación de a capacitaciones en temáticas relevantes según características del grupo de CP.	CP	Asesor Sociolaboral
		Derivaciones a subsidios , oficina de empleos, entre otros.	CP	Asesor Sociolaboral
		Línea de trabajo en plan laboral con ASPL en caso de requerir.	ASPL	Asesor Sociolaboral
		Derivación de ASPL a red municipal disponible para reinserción laboral.	ASPL	Asesor Sociolaboral
	PI Psicoeducativo	Realización de sesiones de trabajo de acuerdo a las necesidades emergentes en periodo de evaluación de las áreas cognitiva, socio afectiva e instrumental.	NNA	Apoyo pedagógico
		Realización de sesiones familiares para la elaboración de estrategias individualizadas para fortalecer áreas descendidas.	NNA	Apoyo pedagógico
		Sesiones domiciliarias familiares para abordar importancia de espacios destinados al estudio y entrega de herramientas para fortalecer espacio.	NNA y CP	Apoyo pedagógico
		Talleres grupales con CP para abordar temáticas relacionadas a hábitos de estudio ESCUELA PARA PADRES.	CP	Apoyo pedagógico
		Taller grupal para abordar temáticas de tipo de aprendizajes e inteligencias.	NNA y CP	Apoyo pedagógico
		Sesiones en espacio educativos con profesores o PIE para trabajar en conjunto estrategias para cada NNA participante.	redes educacionales	Apoyo pedagógico
		Reaplicación de ficha de trayectoria educativa en modalidad de seguimiento.	NNA y cp	Apoyo pedagógico
		Elaboración de informes para ser entregados en espacios escolares en caso de requerir y derivaciones a dispositivos de evaluación para realización de test psicométricos en caso de ser necesario.	Redes educacionales	Apoyo pedagógico
	PI Comunitario	Trabajo territorial vinculado a la concientización de la temática de privación de libertad mediante sesiones de taller con actores claves (JUVV, colegios, CESFAM, funcionarios municipales, etc.)	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Proceso consultivo con NNA participantes de la cobertura para la elaboración de estrategia territorial generada para la concientización en algún territorio de la comuna.	NNA	Gestor socio comunitario
		Sesiones grupales con NNA que permitan análisis los resultados del proceso y establecer una iniciativa para trabajar.	NNA	Gestor socio comunitario
		Sesiones grupales para la realización del proyecto definido, según las especificaciones del mismo.	NNA y redes locales	Gestor socio comunitario
		Participación periódica en mesas de trabajo del territorio vinculadas a la temática de infancias y adolescencias.	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Reuniones con programas de intervención y redes que trabajen con familias pertenecientes a nuestro programa.	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Reuniones colaborativas con corporación de deporte y cultura municipal, que permita el acceso de NNA a la oferta de talleres municipales.	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Participación en Mesa comunal de articulación interinstitucional, generada por OLN.	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Participación en mesas territoriales y consejo Técnico de Infancia y Adolescencia en la comuna.	Redes Locales	Gestor socio comunitario
		Sesiones de Re aplicación de instrumentos evaluativos realizados en etapa diagnóstica.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
		Sesión didáctica evaluativa en base a objetivos trabajados en Proceso de intervención.	NNA	Tutor

Evaluación Proceso de Intervención	EV.Psicosocial	sesiones familiares de reconocimiento de avances y fortalezas del proceso.	CP y NNA	Consejero familiar y tutor
		Sesión familiar que otorgue información sobre la evolución de la relación respecto del privado de libertad.	CP, NNA y ASPL*	Consejero familiar y tutor
		Reunión y/o Análisis de caso para evaluar grupos familiares con posible reformulación de objetivos y/o derivaciones según necesidad.	Equipo ejecutor	Equipo ejecutor
		Informe de síntesis del proceso de intervención con cada familia.	Equipo ejecutor	Equipo ejecutor
	EV Sociolaboral	Sesión de evaluación de avance general del Plan laboral.	CP	Asesor Sociolaboral
		Sesión de análisis del proceso de intervención.	cp	Asesor Sociolaboral
		Sesión de evaluación de redes activas en el proceso de intervención laboral.	cp	Asesor Sociolaboral
	EV Psicoeducativa	Sesión de reaplicación de ficha trayectoria educativa y evaluación de proceso de intervención según seguimiento.	NNA y CP	Apoyo pedagógico
		Evaluación de objetivos de intervención propuestos en Plan de intervención individual.	NNA	Apoyo pedagógico
		Evaluación trabajo grupal con adultos cuidadores.	CP	Apoyo pedagógico
		Informes de síntesis de trabajo realizado para ser entregado a familias y/o redes educacionales en caso de ser requerido.	CP, NNA y redes educacionales	Apoyo pedagógico
	EV Sociocomunitaria	Sesión de evaluación global de proceso de sensibilización en área educativa y comunitaria.	redes locales	Gestor socio comunitario
		Sesión de evaluación de propuesta generada por NNA en territorio.	NNA y redes locales	Gestor socio comunitario
		Sesión de evaluación participativa del trabajo con redes locales.	redes locales	Gestor socio comunitario
Cierre y seguimiento	Cierre y seguimiento	Sesión de cierre individual y familiar.	CP y NNA	Equipo ejecutor
		Hito de cierre con familias del programa.	CP y NNA	Equipo ejecutor
		Sesiones de seguimiento con familias.	CP y NNA	Equipo ejecutor

3.3 Equipo Ejecutor	
De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas en su numeral 4.1 y en la nota metodológica del Programa, sobre los miembros del equipo para la ejecución del Modelo de intervención, en conformidad a los siguientes coeficientes mínimos de atención determinados en el mismo apartado, según lo establecido en el Anexo N°7 "Perfiles de Cargo" a continuación se deben identificar las tareas de cada uno de los y las integrantes del equipo ejecutor, en coherencia con las acciones y actividades propuestas en los apartados anteriores.	
Miembros del equipo (Completar con los/as integrantes del equipo considerados en la propuesta)	Tareas (Completar con las tareas asignadas según cargo)
Coordinador/a de Equipo : Paula Francisca Aguilera Orellana	Dirigir la implementación del Programa en el territorio de ejecución, de acuerdo a la propuesta técnica, a la Nota Metodológica y cualquier otra orientación complementaria que emane de la Subsecretaría de la Niñez. Representar al Organismo Ejecutor en las instancias técnicas en las que participe. Representar al equipo ejecutor respecto de dudas e inquietudes que se formulen en el proceso de intervención, y que sean dirigidas o la contraparte del programa a nivel regional, durante las instancias de acompañamiento técnico. Solicitar asistencia técnica general o por casos específicos en cualquier momento de la ejecución, conforme lo refiere la respectiva nota metodológica. Cuando se identifique vulneración de derechos constitutiva de delitos en los NNA incorporados al Programa, de acuerdo con lo que señala la Ley de Garantías, Convocatoria Abriendo Caminos 2024. Departamento de Gestión Programática Subsecretaría de la Niñez Artículo 63, deberá denunciar en sede penal en un plazo máximo de 24 horas. Si la vulneración de derechos no es constitutiva de delitos, deberá derivar a la OLN o a Tribunal de familia según corresponda. Si se identifica una alerta de apoyo en salud mental, que implique riesgo vital, deberá realizar acciones inmediatas según las indicaciones emanadas desde la Subsecretaría de la Niñez. En las dos situaciones anteriores, si se requiere apoyo u orientación, deberá informar a la contraparte de la SEREMI respectiva, para el análisis del caso. Informar a la contraparte de la SEREMI en cualquier momento de la ejecución, cuando se identifique vulneración de derechos en los NNA incorporados al Programa o se genere una alerta de apoyo en salud mental. Velar por el adecuado desempeño técnico de cada uno de los integrantes del equipo ejecutor, garantizando la calidad de las intervenciones. Velar por el adecuado manejo, resguardo y confidencialidad de la información de cada uno de los niños, niñas y adolescentes y los/as cuidadores/as principales en la intervención. En caso de detectar algún uso irregular de la información, deberá comunicarlo a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región respectiva, a fin de que se adopten de inmediato las medidas pertinentes. Asistir a cada una de las mesas y reuniones técnicas a las que sea convocado por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia respectiva. Entregar de forma completa y oportuna los informes de avance del proceso de intervención o cualquier otra información técnica requerida, según lo establezca la SEREMI de Desarrollo Social y Familia. Resguardar que la información de los/as usuarios/as se ingrese al sistema informático o mecanismo de registro que disponga la Subsecretaría de la Niñez, en los medios físicos y con la periodicidad dispuesta por el Ministerio. Convocar y liderar reuniones técnicas semanales con los/as profesionales del equipo ejecutor y dejar constancia de ellas en Actas de Reunión.

Consejero/a Familiar: Valentina Alejandra Cerna Muñoz, Carla Javiara Argomedo Ahumada, Fernanda Constanza Muñoz Cifuentes	Desarrollar sesiones individuales y grupales de consejería a los grupos familiares participantes con acuerdo a la propuesta técnica y la Nota Metodológica del Programa y cualquier otra orientación complementaria que emane de la Subsecretaría de la Niñez. Intervenir directamente con el cuidador/a principal de los niños y niñas con menos de 6 años de edad; y mantener una óptima coordinación con el Tutor/a que trabaje directamente con niños, niñas y adolescentes desde los 6 a 17 años y 11 meses, a modo de articular y/o complementar la intervención, entregando un acompañamiento psicosocial integral orientado a mejorar las condiciones de bienestar de los grupos familiares atendidos. Identificar e informar oportunamente la necesidad de contratar servicios complementarios o especializados para apoyar el proceso de los grupos familiares en intervención. Realizar acciones destinadas a detectar, identificar y contactar inicialmente a los/as usuarios/as potenciales para ingresarlos al Programa. Dar un debido resguardo a la información de cada uno de los niños, niñas y adolescentes y cuidadores/as principales en intervención, manteniendo un contexto de privacidad de la información trabajada con los/as usuarios/as. Ingresar la información de los/as usuarios/as en el Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC) y en las plataformas de apoyo que se habiliten. Aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia y registrar oportunamente la información en la plataforma o sistema que se indique. Participar en reuniones técnicas realizadas por su equipo de trabajo. Participar en todas las instancias a las que sea convocado por el Organismo Ejecutor y por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.								
Tutor/a socioeducativo/a Paloma Anais Carvajal Molinet, Nathalia Belen Guzman Diaz, Camila Michelle Vera Gonzalez	Desarrollar sesiones individuales y grupales de tutoría a los niños, niñas y adolescentes participantes del Programa, coherente al grupo etario y a los objetivos de la intervención. Mantener una óptima coordinación con el o los Consejeros/as Familiares que abordan el trabajo con los cuidadores/as principales de las familias a su cargo, y con quien/es forma/n duplas de trabajo; a modo de articular y/o complementar la intervención, entregando un acompañamiento psicosocial integral orientado a mejorar las condiciones de bienestar de los grupos familiares atendidos. Identificar la necesidad de contratar servicios complementarios o especializados para apoyar el proceso de los niños, niñas y adolescentes de los grupos familiares en intervención. Realizar acciones destinadas a detectar, identificar y contactar inicialmente a los/as usuarios/as potenciales, a fin de ingresarlos/as al Programa. Dar un debido resguardo a la información de cada uno de los niños, niñas y adolescentes y cuidadores/as principales en intervención, manteniendo un contexto de privacidad de la información trabajada con los/as usuarios/as. Ingresar la información de los/as usuarios/as en las plataformas que indique la Subsecretaría de la Niñez.								
Gestoría Socio comunitario (opcional como adicional en proyectos de hasta 30 plazas)	Desarrollar sesiones individuales, grupales y comunitarias en el ámbito territorial y escolar, que permitan abordar las necesidades de participación en el espacio territorial y educativo del NNA, conforme a la evaluación integral y plan de intervención. Desarrollar encuentros y actividades a nivel territorial con los niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores/as principales y otros actores presentes en el territorio, a fin de propiciar condiciones e instancias que permitan fortalecer los espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, favoreciendo así su relación y vinculación con la comunidad, comprendiendo que la privación de libertad impacta en aspectos individuales, familiares y comunitarios. Coordinar y desarrollar instancias con los niños, niñas y adolescentes a fin de identificar de manera conjunta actividades en el marco de sus intereses e identificación de necesidades locales. Desarrollar actividades de difusión, promoción y sensibilización con los actores del territorio respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementar talleres y actividades con los niños, niñas, adolescentes y adultos(as) de la comunidad, en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el rol de la comunidad como garante Inter-relacional de dichos derechos. Mantener una óptima coordinación con los demás integrantes del equipo a cargo de la implementación del Programa, con el objetivo de articular y/o complementar la intervención, entregando un acompañamiento psicosocial integral orientado a mejorar las condiciones de bienestar de los grupos familiares atendidos. Relevar la figura del (la) cuidador (a) es fundamental para que la intervención con niños, niñas y adolescentes sea sostenible en el tiempo e impacte significativamente en sus cuidados una vez finalice el Programa. Sobre todo, cuando la labor principal de cuidados es ejercida por adultas mayores, mayoritariamente por abuelas maternas y paternas. Será labor del gestor/a, en articulación con el equipo de trabajo, poder evaluar e identificar redes familiares y/o de terceros significativos que puedan facilitar el apoyo a la crianza de niños, niñas y adolescentes. Dar un debido resguardo a la información de cada uno de los niños, niñas y Convocatoria Abriendo Caminos 2024 Departamento de Gestión Programática Subsecretaría de la Niñez adolescentes y cuidadores(as) principales en la intervención y otros actores que asisten a las diferentes instancias donde son convocados, manteniendo un contexto de privacidad de la información trabajada con los(as) usuarios(as). Ingresar la información de los usuarios(as) en las plataformas de apoyo que indique la Subsecretaría de la Niñez. Aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia. Participar en reuniones técnicas realizadas por su equipo de trabajo. Participar en todas las instancias a las que sea convocado por el Organismo Ejecutor y por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia.								
Preparatoria Socio Laboral (opcional como adicional en proyectos de hasta 30 plazas)	Intervenir directamente con el (la) cuidador (a) principal de los niños, niñas y adolescentes, participantes del Programa, a través de sesiones individuales y grupales, según la Propuesta Técnica y la Nota Metodológica y cualquier otra orientación complementaria que emane de la Subsecretaría de la Niñez. · Mantener una óptima coordinación con el Equipo que trabaja directamente con la familia, de modo de articular y/o complementar la intervención, promoviendo la activación de dispositivos y apoyos necesarios para facilitar la inclusión laboral de los (as) cuidadores (as), fomentando el acceso de estos/as a la oferta de habilitación y formación laboral existente en el territorio, de acuerdo con sus intereses. · Promover la nivelación de estudios de el (la) cuidador (a). · Facilitar la vinculación y acceso a oferta de capacitaciones y oficios para el (la) cuidador (a). · Orientar y apoyar los procesos de inserción laboral de los/as cuidadores/as cuando Convocatoria Abriendo Caminos 2024 Departamento de Gestión Programática Subsecretaría de la Niñez corresponda, a fin de propender al éxito de dicho proceso. · Dar un debido resguardo a la información de los grupos familiares en intervención, manteniendo un contexto de privacidad de la información trabajada con los/as usuarios/as. · Ingresar la información de los usuarios/as en las plataformas de apoyo que indique la Subsecretaría de la Niñez. · Aplicar los instrumentos técnicos y administrativos que les son proporcionados por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia. · Participar en reuniones técnicas realizadas por su equipo de trabajo. · Participar en todas las instancias a las que sea convocado por el Organismo Ejecutor y por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia								
Otros integrantes del equipo (opcional) Apoyo Pedagógico: Melany Estefany Avendaño Perez	Desarrollar Plan de Trabajo orientado a las necesidades educativas que puedan presentar los niños/as, adolescentes y adultos que requieran apoyo en el ámbito escolar que contemple el año completo. Intervenir directamente con el cuidador(a) principal y NNA de 6 a 18 años de edad; y mantener una óptima coordinación con la dupla de trabajo compuesta por Tutor/a que trabaja directamente con los NNA y consejero/a que trabaja directamente con adulto responsable. Establecer redes con los diversos establecimientos educacionales donde asisten los NNA dentro de la comuna de Puente alto en conjunto con los departamentos municipales pertinentes al área educativa. Realizar plan de intervención individualizado que permita trabajar dificultades o potenciar áreas del aprendizaje como escritura, lectura, cálculo o funciones ejecutivas que puedan estar descendidas. Manejar instrumentos de evaluación que permitan verificar las dificultades de aprendizaje o desarrollo; y en el caso de los profesionales de psicopedagogía contar con manejo de Baterías Evalúa versión actualizada. Desarrollar talleres innovadores en torno a la temática educativa que permita brindar herramientas de apoyo pedagógico dirigido a los NNA y Cuidadores. Ingresar la información de los usuarios al Sistema de Registro de Información, en los medios físicos (carpetas familiares, instrumentos, plataformas u otros) y periodicidad dispuestos por el Ministerio.								
4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO:									
Según lo establecido en el numeral 22. de las Bases Administrativas y Técnicas sobre la estructura presupuestaria y gastos financiables del programa, y en concordancia con lo estipulado en el anexo N°6 "PLAN DE CUENTAS ABRIENDO CAMINOS CONVOCATORIA 2024", se debe presentar el Plan de Cuentas en el apartado correspondiente a través de SIGEC.									
<table><tr><th>Item</th><th>MONTO</th></tr><tr><td>Gastos directos a usuarios/as (como mínimo el 80% del monto transferido)</td><td>193509211</td></tr><tr><td>Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):</td><td>6000000</td></tr><tr><td>Total propuesta</td><td>199509211</td></tr></table>	Item	MONTO	Gastos directos a usuarios/as (como mínimo el 80% del monto transferido)	193509211	Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):	6000000	Total propuesta	199509211	
Item	MONTO								
Gastos directos a usuarios/as (como mínimo el 80% del monto transferido)	193509211								
Gastos internos (no pueden exceder el 20% del monto transferido):	6000000								
Total propuesta	199509211								

5. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO ANTERIOR EN EL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS.			
Solo para aquellas instituciones que hayan sido ejecutoras del programa en la convocatoria 2023.			
Ejecutó el programa Abriendo Camino en la región en la convocatoria 2023	Sí ☒ X No ☐		
Territorios que ejecutó	Puente Alto		

¿Ejecutó el programa Abriendo Caminos en otra región?	Indique cuál: No
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Rene Alejandro Borgna Verdugo RUT: 8.190.206-2 FIRMA:   En Puente Alto a 15 días del mes de Noviembre, de 2024	

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION
Misión Institucional (1)
La Misión de la Municipalidad dice relación con “Contribuir a brindar calidad de vida a la comunidad, integrando a la familia, fomentando la participación ciudadana con buenos servicios públicos y un personal comprometido con la atención.”.
Áreas de Trabajo Institucional
El objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Puente Alto a través de la promoción del desarrollo psicosocial, económico y comunitario de la comuna; la promoción y fortalecimiento de la comunidad organizada; y la conformación de las nuevas instancias de participación ciudadana. Para lograr este objetivo y de la mano con la misión/vision de nuestra Municipalidad, es que se potencia el trabajo de nuestra dirección con una mirada centrada en las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, y con un trabajo integral en conjunto por medio de los siguientes departamentos: -Unidad de Fondos y Proyectos - Departamento de Discapacidad - Oficina municipal de las juventudes – Jóvenes por Puente - Departamento de Fomento productivo – Puente Impulsa - Departamento de Mujer – Puente Mujer - Departamento de Adulto mayor – Puente Mayor - Departamento de Vivienda - Departamento de Inclusión y diversidad - Departamento de Programas psicosociales - Departamento de Organizaciones Comunitarias Las diferentes acciones realizadas por cada uno de estos departamentos enfocadas en contribuir al bienestar de sus vecinos y de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad social. Para esto cuenta con diversos programas en prevención, promoción, intervención especializada y asistencia directa, con el objetivo de prestar asesoría técnica y social a niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores e integrantes de la comunidad, como también a organizaciones comunitarias y/o sociales de ésta. Promueve y ejecuta medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación; deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local, detectando, visibilizando e interrumpiendo situaciones y/o conflictos que emergen desde las vivencias de los puentealtinos. El sello como Municipio es realizar un trabajo interdisciplinario e integral entre las diversas áreas, mediante derivaciones internas, intranet municipal, trabajo en organizaciones comunitarias instaladas en el territorio y ejecución de programas gubernamentales.
Rubro y razón social y fecha desde la cual se cuenta con personalidad jurídica, en caso de corresponder
No aplica
^[1] En el caso de las personas jurídicas sin fines de lucro, tanto la misión institucional, así como las áreas de trabajo, deberán constar en sus respectivos estatutos de constitución y/o sus modificaciones.